



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA.

Mutatá, Antioquia, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	054804089001 2023-00071-00
Demandante	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS- FONDO PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.
Demandado	NELSY HERRERA CARRILLO
Proceso	Restitución de Inmueble
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	186

Por auto del día veintitrés (23) de marzo de 2023, fijado por estados el 29 del mes de marzo de hogaño, este despacho requirió por segunda vez a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fueron cumplidos los requerimientos, **SE RECHAZA** el presente proceso de Restitución de Inmueble, promovido por la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS- FONDO PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, en contra de **NELSY HERRERA CARRILLO**.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 012 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 20 de abril de 2023, a las 8 A.M

La Secretaria